Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897
2025-01-25T17:01:18-05:00 - Pagina 1 de 8

Código 12130

Bogotá, D.C., 23 de enero de 2025

Señores:
FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Atte. Juan Carlos Fique Correa
Representante Legal
Correo electrónico: manosunid@gmail.com / jicolorkids@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor al asociado en el marco del Convenio de Asociación No. 7595 de 2024.

Respetado Señor, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que nos encontramos ejecutando el Convenio de Asociación No. 7595 de 2024, suscrito en fecha veinticinco (25) de abril del 2024, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, me permito requerirlo, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897
2025-01-25T17:01:18-05:00 - Pagina 2 de 8

El objeto del presente convenio se encuentra relacionado con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito que hacen parte integral de este documento:

a. Familias Comunidades y Redes
b. Salud y Nutrición
c. Proceso Pedagógico
d. Ambientes Educativos y Protectores
e. Área de Gestión Ambiental
f. Talento Humano
g. Gestión Administrativa

Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En la visita realizada el día veinte (20) de enero de 2025, por la supervisión para verificar el cumplimiento de los compromisos adquirido por parte del asociado para el componente Familias, Comunidades y Redes se evidenció que:

1. No se evidenció el correspondiente registro de novedad de la situación de desacuerdo presentada por el ingreso de la niña ACPH luego de pasadas las 8:00 a.m., que conllevo a realizar una atención individual por parte del equipo transversal el día catorce (14) de noviembre de 2024.

2. No se presentó novedad frente la situación identificada el veintiséis (26) de noviembre de 2024 respecto de una herida que presentaba la niña ACPH. en el lado derecho del cuello.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897
2025-01-25T17:01:18-05:00 - Pagina 3 de 8

Teniendo en cuenta lo anterior, se solita al asociado manifestarse frente a las situaciones identificadas y documentar las acciones a tomar con el fin de evitar que las novedades identificadas se vuelvan a presentar.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Acta de visita de fecha de veinte (20) de enero de 2025 del Componente Familias, Comunidades y Redes.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7595-2024

"CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:

3.1 Compromisos del Asociado.

3.1.2 Compromisos Generales del Asociado:

(…)

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.

(…)

3.1.3.1 Compromisos Componente Familias, Comunidades y Redes

(…)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897
2025-01-25T17:01:18-05:00 - Pagina 4 de 8

6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.

(…)"

ANEXO TÉCNICO SDIS-DCT092-002-2024

"4. COMPONENTES DE ATENCIÓN

4.2.1 COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES:

(…)

Registro, socialización y seguimiento de novedades: hace referencia a todas las situaciones diferentes de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención a niñas y niños en primera infancia en el servicio de jardines infantiles, así como, aquellas que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren sus derechos de forma directa o indirecta, los de sus familias, cuidadoras y cuidadores, que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de las niñas y los niños en la atención o en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas.

(…)"

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, me

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897
2025-01-25T17:01:18-05:00 - Pagina 5 de 8

permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARTHA ISABEL TORRES TORRES
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón (E)
Supervisora del Convenio de Asociación 7595 de 2024

Elaboró: Ana María González Aranda - Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Elaboró: Yuly Marcela Riaño Rivera- Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Sonia Edith Rodríguez – Subdirección para la Infancia
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897
2025-01-25T17:01:18-05:00 - Pagina 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025009827

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897

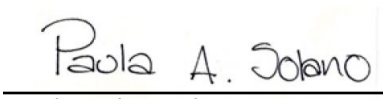
Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-23 12:17:53

Finalización: 2025-01-25 17:01:17

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897
2025-01-25T17:01:18-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025009827

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897

Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-23 12:17:53

Finalización: 2025-01-25 17:01:17

Escanee el código para verificación

Firma: MARTHA ISABEL TORRES TORRES

Marta Isabel Torres Torres
24049915
mtorresi@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Adriana González Gómez

Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez

Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Sonia Edith Rodríguez

Sonia Edith Rodríguez Gómez
35425676
serodriguezg@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897
2025-01-25T17:01:18-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025009827

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250123-121753-edaed6-65766897

Creación: 2025-01-23 12:17:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-25 17:01:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-01-23 12:18:13 Lec.: 2025-01-23 12:19:53 Res.: 2025-01-23 12:21:05 IP Res.: 186.102.85.115
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-23 12:21:05 Lec.: 2025-01-23 13:59:37 Res.: 2025-01-23 13:59:43 IP Res.: 190.24.57.217
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-01-23 13:59:43 Lec.: 2025-01-24 08:20:52 Res.: 2025-01-24 15:58:17 IP Res.: 181.234.222.255
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-01-24 15:58:17 Lec.: 2025-01-24 16:09:25 Res.: 2025-01-24 16:09:32 IP Res.: 190.24.26.13
Revisión	Sonia Edith Rodríguez Gómez serodriguezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-24 16:09:32 Lec.: 2025-01-24 16:18:44 Res.: 2025-01-24 16:18:52 IP Res.: 191.104.179.245
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-24 16:18:52 Lec.: 2025-01-24 16:33:04 Res.: 2025-01-24 19:15:15 IP Res.: 191.156.176.218
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-24 19:15:15 Lec.: 2025-01-24 19:25:29 Res.: 2025-01-24 19:25:36 IP Res.: 191.156.57.39
Firma	Marta Isabel Torres Torres mtorresi@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-24 19:25:36 Lec.: 2025-01-25 17:01:05 Res.: 2025-01-25 17:01:16 IP Res.: 181.236.23.88